CONTRATO N° 11/2019

Entre la **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, domiciliada en Ygatimi esq. O`Leary, República del Paraguay, representada para este acto por el Defensor del Pueblo, Abg. Miguel Ángel Godoy Servín, con Cédula de Identidad N° 3.226.617, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TIME S.R.L.**, domiciliada en Avenida Salto del Guairá Nº 771 - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Fátima Pérez Vera, con Cédula de Identidad N° 1.088.695, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

time S.R.L.

Abg. Miguel Angel Godoy Servín
Defensor del Pueblo

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371.738.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos", convocado por la Defensoria del Pueblo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nº 5 "Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas"

Nro. De Orden	Nro. De Ítem /Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Impresora Tarjetas Plásticas	DATACARD	USA	UNIDAD	20	9.790.000	195.800.000

Total: Gs. 195.800.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Ochocientos Mil (Gs. 195.800.000)

time S.R.L

Abg. Miguel Angel Godoy Servín
Defensor del Pueblo

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes, conforme a las especificaciones técnicas firmada por el proveedor en su oferta, la cual se adjunta y forma parte integra del contrato y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Ayolas esquina Ygatimi.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Administración de Contratos

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

time S.R.L.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

timec S.R.L.

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día doce mes diciembre y año dos mil diecinueve.

FÁTIMA PÉREZ VERA
TIME S.R.L.
PROVEEDOR

Abg. MIGUEL ÁNGEL GODOY SERVÍN
DEFENSOR DEL PUEBLO
CONTRATANTE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

time

Desde 1971

Miembro de: PEC – Pacto Ético Comercial
Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay.
Cámara de Comercio Paraguayo – Americano.

Av. Salto del Guairá 771 c/Def. Nacional
Tel: 211547 / 212 514 / 202 113
Email: info@time.com.py
Asunción – Paraguay

DECLARACION JURADA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Lote Nº 5 "Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas"

Fecha: Asunción, 18 de noviembre de 2019

ID Nº: 371.738

A: DEFENSORIA DEL PUEBLO
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de TIME S.R.L.* en fecha 18 de noviembre de 2019 para la Contratación Directa con número de ID 371738, para el suministro de Adquisición de Equipos Informáticos.

Asimismo, dejo constancia las Especificaciones Técnicas del Lote Nº 5 :

Ítem	Cantidad/Producto	Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofrecidas
1	20 (veinte) Impresora de Tarjetas Plásticas.	Tecnología de Impresión: Transferencia térmica directo a la tarjeta, con resina de sublimación de tinta. Impresora de tarjetas plásticas (PVC) de ambas caras (duplex). Impresión a color y monocromática en la misma unidad. Cartucho porta insumos todo en uno, con rodillo de limpieza intercambiable. Controlador de la impresora avanzado que permita el desarrollo de aplicaciones de terceras partes. Panel LCD intuitivo con controles sensible al tacto, como mínimo. Conectividad USB 2.0 Bidireccional Ethernet 10 Base-T/100-Base-TX (con luz de actividad). Capacidad de Alimentación automática: Tolva de entrada para 100	Tecnología de Impresión: Transferencia térmica directo a la tarjeta, con resina de sublimación de tinta. Impresora de tarjetas plásticas (PVC) de ambas caras (duplex) DATACARD de linea de impresoras para el sector GUBERNAMENTAL Impresión a color y monocromática en la misma unidad. Cartucho porta insumos todo en uno, con rodillo de limpieza intercambiable. Controlador de la impresora avanzado que permita el desarrollo de aplicaciones de terceras partes. Panel LCD intuitivo con controles sensible al tacto. Conectividad USB 2.0 Bidireccional Ethernet 10 Base-T/100-Base-TX (con luz de actividad). Capacidad de Alimentación automática: Tolva de entrada para 100 tarjetas, de 0,76 mm (0,03 pulgadas), tolva de salida para 25 tarjetas.

time S.R.L.

Av. Salto del Guairá 771 c/Def. Nacional
Tel: 211547 / 212 514 / 202 113
Email: info@time.com.py
Asunción – Paraguay

time S.R.L.

		tarjetas, como mínimo, de 0,76 mm (0,03 pulgadas), tolva de salida para 25 tarjetas, como mínimo. Alimentación manual: Tolva de entrada para una tarjeta, tolva de salida para 5 tarjetas, como mínimo, de 0,76 mm (0,03 pulgadas). Capacidad de impresión: Impresión de borde a borde a uno o dos lados. Capacidad de impresión a color y monocromática Texto alfanumérico, logotipos y firmas digitalizadas imágenes de código de barras 1D/2D. Resolución de Impresión: 300ppp, 256 niveles por panel de color. Impresión en colores: 200 tarjetas por hora, a un lado (YMCKT*), como mínimo. 155 tarjetas por hora a dos lados (YMCKT-K*), como mínimo. Impresión monocromática: 830 tarjetas por hora, a un lado (negro HQ*), como mínimo. Sistemas operativos compatibles con el controlador de la impresora: Windows® 7/Windows Vista® – 32 and 64 bit. Windows Server® 2008 – 64 bit. Windows XP SP3/Windows Server® 2003 R2– 32 bit. Certificación Microsoft Windows Hardware Quality Labs (WHQL).	Alimentación manual: Tolva de entrada para una tarjeta, tolva de salida para 25 tarjetas, como mínimo, de 0,76 mm (0,03 pulgadas). Area separada para rechazos y bandeja de retención (modelo de impresora dos caras únicamente) Capacidad de impresión: Impresión de borde a borde a uno o dos lados. Capacidad de impresión a color y monocromática Texto alfanumérico, logotipos y firmas digitalizadas imágenes de código de barras 1D/2D. Resolución de Impresión: 300dpi, 256 niveles por panel de color. Impresión en colores: 220 tarjetas por hora, a un lado (YMCKT*). 165 tarjetas por hora a dos lados (YMCKT-K*) Impresión monocromática: 1000 tarjetas por hora, a un lado (negro HQ*). Sistemas operativos compatibles con el controlador de la impresora: Windows® 7/Windows Vista® – 32 and 64 bit. Windows Server® 2008 – 64 bit. Windows XP SP3/Windows Server® 2003 R2– 32 bit. Certificación Microsoft Windows Hardware Quality Labs (WHQL).

time
Desde 1971
Miembro de: PEC – Pacto Ético Comercial
Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay.
Cámara de Comercio Paraguayo – Americano.

Av. Salto del Guairá 771 c/Def. Nacional
Tel: 211547 / 212 514 / 202 113
Email: info@time.com.py
Asunción – Paraguay

		Insumo adicional: 25 (Veinte y Cinco) Cinta de Impresión Original, para equipo ofertado, full color frente y negro dorso, para 300 impresiones como mínimo. 15 (Quince) Paquete de Tarjetas plásticas, de 500 unidades, color blanco. CR80. Software: Provisión de un Software de Gestión de Tarjetas, para impresión en PVC. El sistema deberá cubrir todo el proceso de emisión de tarjetas, desde el diseño de tarjeta, la captura de datos como textos e imágenes para su inserción en la tarjeta diseñada y la impresión de las tarjetas. El software deberá tener la capacidad de almacenar como mínimo 1.000 diseños de tarjetas. EL software deberá proporcionar la posibilidad de crear/modificar formularios de producción "Diseñador, que permita crear campos (Nombre, Apellidos, CI, Foto, Fecha de nacimiento, etc.), insertar imágenes y datos". Deberá contar con una base de datos interna para almacenar datos de los trabajos realizados. El software deberá ser de uso libre o con licencia de uso a nombre de la institución, sin códigos de activación, sin contraseñas y sin	Cada impresora incluye los siguientes insumos: 2 (dos) Cintas de impresion Datacard ORIGINAL para el equipo ofertado, full color al frente y negro al reverso (300 impresiones como minimo), 2(dos) paquetes de tarjetas plasticas de 500 unidades de color blanco PVC CR-80 Software: Provisión de un Software de Gestión de Tarjetas, para impresión en PVC. El sistema cubre todo el proceso de emisión de tarjetas, desde el diseño de tarjeta, la captura de datos como textos e imágenes para su inserción en la tarjeta diseñada y la impresión de las tarjetas. El software tiene la capacidad de almacenar como mínimo 1.000 diseños de tarjetas. El software proporciona la posibilidad de crear/modificar formularios de producción "Diseñador, que permite crear campos (Nombre, Apellidos, CI, Foto, Fecha de nacimiento, etc.), insertar imágenes y datos". Cuenta con una base de datos interna para almacenar datos de los trabajos realizados. El software es de uso libre o con licencia de uso a nombre de la institución, sin códigos de activación, sin contraseñas y sin necesidad de pagos mensuales por su uso.

time S.R.L.

Av. Salto del Guairá 771 c/Def. Nacional
Tel: 211547 / 212 514 / 202 113
Email: info@time.com.py
Asunción – Paraguay

time S.R.L.

		necesidad de pagos mensuales por su uso. Mano de Obra: Provisión, instalación y configuración del equipo "Impresora" y del Sistema de Gestión de Tarjetas. Capacitación de personal para la operación de la impresora y uso del Sistema de Gestión de Tarjetas. La capacitación deberá estar a cargo de un profesional con experiencia designado por el oferente. Garantía Escrita: 24 meses. Garantizar el soporte técnico y suministro de insumos durante la duración de la garantía.	Mano de Obra: Provisión, instalación y configuración del equipo "Impresora" y del Sistema de Gestión de Tarjetas. Capacitación de personal para la operación de la impresora y uso del Sistema de Gestión de Tarjetas. La capacitación estará a cargo de un profesional con experiencia designado por nuestra empresa y se le asignara un numero para atencion on line los 7 dias de la semana. Garantía Escrita: 24 meses. Se garantizará el soporte técnico y suministro de insumos durante la duración de la garantía. Asi como tambien la asistencia necesaria para el perfecto funcionamiento del sistema (impresoras y software de gestion de tarjetas).

Nombre FATIMA PEREZ En calidad de Socio Gerente

time S.R.L.

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TIME S.R.L.
El día 18 del mes de Noviembre de 2019.